



ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0049/2022

PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTOS

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 10:00 horas, del día 6 de mayo de 2022 en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la Invitación Restringida 0049/2022 para la contratación de Servicio de Alimentos, derivada de las requisiciones 00528 de la Dirección de Recursos Humanos y 01087 de la Dirección de Educación Municipal; por parte del municipio de San Luis Potosí, Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Glafira Minerva Uribe Loredo, Coordinadora de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; C.P. Koral Azucena Guevara Ramírez, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal; Teresa de Jesús Morales Álvarez de la Dirección de Recursos Humanos y Noé Vázquez Neri de la Dirección de Educación Municipal.

Se da cuenta de los 4 proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
19076	Villa Danieli,S.A. de C.V.
5360	Cia Hotelera María Dolores, S.A de C.V.
46284	Administradora Potosina de Hoteles S.A. de C.V.
13750	Operadora de Moteles y Restaurantes, S.A. de C.V.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, quien su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas y se procede a la apertura de los sobres.





GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0049/2022

C.P. Koral Azucena Guevara Ramírez Representante de la Contraloría Interna Municipal

Teresa de Jesús Morales Álvarez de la Dirección de Recursos Humanos

Noé Vázquez Neri de la Dirección de Educación Municipal